

# **Desapariciones Forzadas o Involuntarias**

**TURQUÍA**

PRESENTACIÓN AL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS

***Enero 2020***



---

**PLATAFORMA**  
**PRO DERECHOS Y LIBERTADES**

---

**La Plataforma Pro Derechos y Libertades** es una organización de defensa y promoción que promueve el Estado de Derecho, la democracia y los derechos y libertades fundamentales, con un enfoque especial en Turquía. Fue creada por un grupo de periodistas y académicos que han sido obligados a vivir en el auto-exilio en España en el contexto de una persecución masiva contra la libertad de prensa en Turquía. Está comprometida a ser una fuente de referencia que proporciona una amplia y precisa perspectiva de violaciones de los derechos humanos en Turquía, observando la evolución diaria de los acontecimientos apostando por un periodismo de investigación basado en hechos y documentando casos individuales de violación de los derechos fundamentales.

**Plataforma Pro Derechos y Libertades**

Web: [www.proderechos.org](http://www.proderechos.org)

Contacto: [info@proderechos.org](mailto:info@proderechos.org)

Teléfono: (34) 640803354



**HUMAN RIGHTS  
INSTITUTE**  
FOR PEACE AND FREEDOM

**Human Rights Institute for Peace and Freedom** nació en 2018 como organización sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, autonomía e independencia de intereses económicos o partidos políticos, con el objeto de trabajar en la defensa de los derechos humanos ante instancias nacionales, regionales e internacionales para la protección, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de Pactos, Tratados y Convenciones en materia de derechos humanos y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Human Rights Institute for Peace and Freedom

Web: [www.forpeaceandfreedom.org](http://www.forpeaceandfreedom.org)

Contacto: [hello@forpeaceandfreedom.org](mailto:hello@forpeaceandfreedom.org)

Teléfono: (34) 663 286 911



# **ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**EVALUACIÓN DEL EXAMEN ANTERIOR**

**DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS**

**DECLARACIONES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES**

**CASOS O INTENTOS DE SECUESTRO**

**ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS ACTOS EXTRATERRITORIALES DEL RÉGIMEN ERDOGAN**

**RESOLUCIONES DEL GTDFI**

**RESPUESTAS**

**IMPUNIDAD POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA**

**RECOMENDACIONES**

**NOTAS FINALES**

## INTRODUCCIÓN

Después del último examen periódico en 2015, las violaciones de los derechos humanos en Turquía han tendido seriamente al alza. La reacción del gobierno de Erdogan a la investigación de corrupción que tuvo lugar a finales de 2013 mostró su amarga influencia hasta finales de 2014. La erosión de la independencia judicial junto con las investigaciones criminales contra los críticos, específicamente contra los seguidores del movimiento Gülen, ha continuado gradualmente en los años 2015 y 2016. Acusando al movimiento Gülen de organizar el fallido intento de golpe de Estado que tuvo lugar el 15 de julio de 2016, el Gobierno de Erdogan llevó a cabo detenciones y despidos en masa. En el marco del estado de emergencia declarado justo después del intento de golpe de Estado, debido a los 31 decretos-leyes de emergencia, 130 mil empleados públicos, 6 mil de los cuales son académicos, fueron despedidos de sus puestos y 3 mil instituciones privadas, incluyendo medios de comunicación, así como instituciones médicas y educativas, fueron cerradas.<sup>1</sup> Más de 4 mil jueces y fiscales fueron expulsados de la carrera.<sup>2</sup> 50.650 personas, de las cuales 2060 son niños, fueron objeto de un proceso judicial en el marco de las investigaciones iniciadas contra el movimiento Gülen. 30 mil personas han estado detenidas y 22 mil siguen prófugas.<sup>3</sup> Las desapariciones forzadas, a las que se recurrió abundantemente en la década de 1990, han comenzado a verse de nuevo después de enero de 2016 y cada vez más continuadas después del 15 de julio de 2016. Existen pruebas creíbles que sugieren sin lugar a dudas que las desapariciones forzadas han sido planeadas, fomentadas e incluso cometidas por los organismos estatales turcos de **una manera amplia y sistemática**. En el presente informe se examinan las desapariciones forzadas presuntamente perpetradas por los organismos estatales turcos y las violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en el marco de la perpetración de esas desapariciones.

## EVALUACIÓN DEL EXAMEN ANTERIOR

En el informe de 2015 que presentó para su examen, Turquía se refirió a los referendos de 2010, los paquetes de reforma judicial aprobados a partir de 2011, el paquete de democratización aprobado en 2014, el plan de acción para la prevención de las violaciones del TEDH en 2014, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las solicitudes individuales, el sistema del Defensor del Pueblo y la labor de la Institución Nacional de Derechos Humanos de Turquía y la Comisión Parlamentaria de Examen de los Derechos Humanos sobre las desapariciones forzadas, como base de los progresos realizados en su historial en materia de derechos humanos. Además, se dijo que Turquía se ha adherido a la Convención contra la Tortura, ha eliminado las restricciones en relación con la comisión del delito de tortura, ha seguido una política de tolerancia cero contra la tortura y ha aprobado enmiendas sobre la prohibición del uso de pruebas, en un tribunal de justicia, obtenidas mediante tortura.<sup>4</sup> Otros Estados recomendaron a Turquía que reforzara los mecanismos establecidos para aplicar la Convención contra la Tortura y que estableciera mecanismos nacionales contra la tortura.<sup>5</sup> No obstante,

Turquía rechazó la sugerencia de firmar la “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas”.<sup>6</sup>

### **DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS**

Dado que las desapariciones forzadas y los incidentes de tortura relacionados con ellas resurgieron a partir de 2016 y se intensificaron en 2019, en comparación con el examen anterior de 2015, Turquía ha quedado considerablemente rezagada en cuanto a la protección de los derechos humanos. Durante los últimos tres años, el Gobierno turco ha hecho caso omiso de los procedimientos prescritos en los tratados de extradición, ha secuestrado a personas en el extranjero, las ha llevado ilegalmente a Turquía, las ha interrogado en contra de los requisitos de derechos humanos y, posteriormente, las ha puesto en libertad o las ha entregado a las fuerzas policiales. Además, en Turquía se secuestra a personas totalmente contrario a la ley y se entregan a las fuerzas policiales después de haber sido interrogadas bajo tortura o, peor aún, nadie sabe su paradero. Se informa de que 97 personas fueron secuestradas en 18 países, incluida Turquía, en el marco de incidentes de desapariciones forzadas ocurridos después de enero de 2016. Sin embargo, de las declaraciones de los funcionarios turcos que se citan a continuación puede deducirse que el número de personas secuestradas es superior al previsto. 23 incidentes de desapariciones forzadas tuvieron lugar en Turquía y 74 de ellos en otros países. Mientras que el Gobierno turco **confirma** la mayoría de los incidentes que tienen lugar en el extranjero, **guarda silencio** por los que ocurren en Turquía.

### **DECLARACIONES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES**

Frecuentemente se criticaba que el Gobierno turco, a partir de 2014, se dirigía hacia políticas ultranacionalistas con un impulso creciente. El discurso nacionalista sobre la incitación al odio que se observó en Turquía tras el fallido golpe de Estado fue mantenido deliberadamente en la agenda por los funcionarios del Estado durante más de tres años. Este discurso de odio sienta las bases para las desapariciones forzadas y las torturas que se producen en relación con él y desvanece el potencial vapor en forma de reacción social que surgió debido a las graves violaciones de los derechos humanos. Funcionarios del Estado, incluido el presidente Erdogan, hicieron declaraciones públicas en las que condonaron, alentaron e incluso elogiaron las desapariciones forzadas que tuvieron lugar en el extranjero. Para aclarar, he aquí algunas declaraciones del presidente Erdogan: “*En ninguna parte del mundo habrá un refugio para FETÖ (un acrónimo despectivo utilizado por Turquía para referirse al movimiento Gülen) y sus militantes, estamos comprometidos a limpiar los países infectados por el tumor de FETÖ*”, “*Los miembros de FETÖ están condenados a vivir en la desesperación y temerosos de cuándo vencerá su fecha de caducidad, sin importar adónde huyeron o a quién suplicaron*”, “*continuaremos nuestro trabajo para desarraigar a FETÖ de la región de los Balcanes*”, “*que nuestro aliento esté en su nuca dondequiera que los miembros de FETÖ huyeran*”, “*aquellos que estuvieron en el epicentro de FETÖ no creen que no vayan a*

*rendir cuentas*".<sup>7</sup> El portavoz del presidente Ibrahim Kalin dijo que las operaciones contra el movimiento Gülen se estaban llevando a cabo "*bajo instrucciones claras*" del presidente Erdogan.<sup>8</sup> El vicepresidente Fuat Oktay declaró que los seguidores del movimiento "*nunca estarán tranquilos*" en ninguna parte del mundo.<sup>9</sup> El entonces viceprimer ministro Bekir Bozdag dijo: "*80 miembros de FETÖ de 18 países fueron detenidos*", el ministro de Justicia Abdulhamit Gül dijo: "*97 miembros de FETÖ de 22 países fueron expulsados*", el ministro de Asuntos Exteriores Mevlüt Cavusoglu dijo: "*104 miembros de FETÖ fueron traídos de vuelta a Turquía desde 21 países*", el viceministro de Asuntos Exteriores Yavuz Selim Kiran dijo: "*Más de 100 terroristas de FETÖ fueron traídos de vuelta a Turquía*".<sup>10</sup> Además, el ex Jefe de Inteligencia del Jefe de Estado Mayor, Ismail Hakki Pekin, dijo que, a menos que los seguidores del movimiento Gülen sean "*devueltos por la fuerza a Turquía, deben ser exterminados allí donde se les vea como lo hizo ASALA o como lo hizo MOSSAD con los ex nazis*", como lo hizo el periodista progubernamental Cem Küçük en su declaración "*los militantes de FETÖ en el extranjero tienen que ser masacrados*".<sup>11</sup> A pesar del hecho de que en varios medios de comunicación progubernamentales se pronunciaron discursos de odio similares, no se inició ninguna investigación en absoluto.

## **CASOS O INTENTOS DE SECUESTRO**

**Los que fueron secuestrados por el régimen de Erdogan en el extranjero y traídos a la fuerza a Turquía:**

### **Intentos**

1. EE.UU.: Intento de secuestro de Fethullah Gülen, líder del movimiento Gülen, encabezado por el ex consultor de seguridad estadounidense Michael Flynn, el ministro turco de Energía, Berat Albayrak, el ministro turco de Asuntos Exteriores, Mevlüt Çavuşoglu, y el jefe de la junta ejecutiva del Consejo Turco-Americano, Ekim Alptekin.<sup>12</sup>
2. Suiza: Intento de secuestro del empresario Arcan, seguidor del movimiento Gülen, por la MIT y dos diplomáticos turcos.<sup>13</sup>
3. Mongolia: Intento de secuestro de Veysel Akcay, Director General de las Empathy Schools de Mongolia, por personal de la MIT (intervenido y detenido por las autoridades mongolas).<sup>14</sup>
4. Georgia: Detención de Mustafa Emre Çabuk, el ex director del Demirel College a petición del Gobierno turco.<sup>15</sup> La detención previa a la extradición de Çabuk ha sido sustituida por la libertad bajo fianza y Çabuk fue puesto en libertad.<sup>16</sup>

5. Afganistán: Secuestro de Mesut Vardak, Yılmaz Aytan, Önder Akkuşçu, Yunus Demirci y Sami Yavuz, de las instituciones educativas ÇAG, por Dirección Nacional de Seguridad (DNS) de Afganistán.<sup>17</sup> El ACNUR escribió una carta al Ministerio de Asuntos Exteriores afgano y advirtió que estas personas no deberían ser deportadas a Turquía.<sup>18</sup> Posteriormente fueron liberados.<sup>19</sup>

### **Secuestros**

6. Malasia: Cinco personas fueron secuestradas el 13 de octubre de 2016.<sup>20</sup>
7. Pakistán: 4 individuos (de la familia Kaçmaz) fueron secuestrados el 14 de octubre de 2017.<sup>21</sup>
8. Kazajistán: El 30 de septiembre de 2017 fueron secuestradas dos personas.<sup>22</sup>
9. Kosovo: El 29 de marzo de 2018 fueron secuestradas seis personas.<sup>23</sup>
10. Moldavia: El 6 de septiembre de 2018 fueron secuestradas seis personas.<sup>24</sup>
11. Azerbaiyán: 11 personas fueron secuestradas entre el 27 de abril de 2018 y el 29 de diciembre de 2018.<sup>25</sup>
12. Ucrania: El 12 de julio de 2018 fueron secuestradas dos personas.<sup>26</sup>
13. Gabón: Tres personas fueron secuestradas el 8 de abril de 2018.<sup>27</sup>
14. Myanmar: Una persona fue secuestrada el 26 de mayo.<sup>28</sup>
15. Arabia Saudita: Dieciséis personas fueron secuestradas el 15 de marzo de 2017.<sup>29</sup>
16. Bulgaria: 8 personas fueron secuestradas entre el 10.08.2016 y el 15.10.2016.<sup>30</sup>
17. República Turca del Norte de Chipre: 4 personas fueron secuestradas entre el 20.06.2017 - 30.06.2017.<sup>3132</sup>
18. Bahrein: 3 personas fueron secuestradas el 25.03.2017.<sup>33</sup>
19. EAU: 2 personas fueron secuestradas el 25.03.2017.<sup>34</sup>
20. Iraq: Una persona fue secuestrada el 18.01.2018.<sup>35</sup>
21. Indonesia: Una persona fue secuestrada el 19.10.2017.<sup>36</sup>
22. Sudán: Una persona fue secuestrada el 06.09.2017.<sup>37</sup>

### **Los que fueron secuestrados por el régimen de Erdogan en Turquía**

23. Turquía: En Turquía, 23 personas fueron secuestradas por personas que afirman ser agentes de seguridad del Estado. Sunay Elmas 27.01.2016, Ayhan Orhan 01.11.2016, Mustafa Özgür Gültekin 21.12.2016, Hüseyin Kötüce 01.02.2017, Mesut Geçer 01.03.2017, Turgut Çapan 31.03.2017, Önder Asan 01.04.2017,



Cengiz Usta 04.04.2017, Mustafa Özben 09.05.2017, Fatih Kılıç 14.05.2017, CemilKoçak 11.06.2017, Murat Okumuş 17.06.2017, Ümit Horzum 06.12.2017, Orçun Şenyücel 21.04.2018, Hasan Kala 21.07.2018, Fahri Mert 12.08.2018, Ahmet Ertürk 16.11.2018, Gökhan Türkmen 06.02.2019, Yasin Ugan 15.02.2019, Özgür Kaya 15.02.2019, Erkan Irmak 17.02.2019, Mustafa Yılmaz 19.02.2019 y Salim Zeybek 21.02.2019.

### **ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS ACTOS EXTRATERRITORIALES DEL RÉGIMEN ERDOGAN**

Los secuestros extraterritoriales son una forma de privación de libertad. La intervención en el derecho a la libertad se ajusta al derecho internacional siempre y cuando dicha privación no sea arbitraria. En virtud del artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del artículo 5 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, la privación de libertad es arbitraria si no se basa en motivos y procedimientos establecidos por la ley. Ambos artículos estipulan que la persona detenida será informada, sin demora o en el momento de la detención, de los motivos de su detención y de los cargos que se le imputan. Asimismo, según los artículos, la persona detenida debe ser llevada sin demora ante un juez o una autoridad judicial similar en un plazo razonable.<sup>38</sup>

Se desconoce si los agentes turcos que llevaron a cabo los secuestros informaron rápidamente a las personas de las razones de su detención junto con las acusaciones contra ellas. Sin embargo, el hecho de que no comparecieran ante un tribunal turco ni siquiera meses después de su detención y de que ni siquiera sus familiares directos conocieran su paradero sugieren lo contrario.<sup>39</sup>

Cualquier afiliación con escuelas privadas, instituciones financieras, sindicatos, organizaciones de medios de comunicación u oenegés operadas por el movimiento Gülen se considera prueba suficiente para que una persona sea condenada por cargos de terrorismo bajo el régimen de Erdogan.<sup>40</sup> Ante esta amarga realidad, es difícil concluir que los arrestos y detenciones de las personas secuestradas se llevan a cabo “por los motivos que establece la ley”.

### **RESOLUCIONES DEL GTDFI**

El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), envió conjuntamente el 19 de agosto de 2016, y por separado el 15 de septiembre de 2016, cartas con sugerencias para poner fin a las violaciones de los derechos humanos, incluidas las desapariciones forzadas cometidas en el marco del estado de emergencia.<sup>41</sup> El GTDFI expresó su preocupación por las desapariciones involuntarias de los seguidores del movimiento Gülen.<sup>42</sup> El Grupo afirmó que la extradición a Turquía de cinco personas detenidas en Afganistán constituiría una situación que pone en peligro la vida, como la tortura<sup>43</sup>, y expresó su preocupación por la extradición a Turquía de seis personas

detenidas en Kosovo.<sup>44</sup> Además, el GTDFI ofreció su opinión sobre la extradición de Meral Kaçmaz y Mesut Kaçmaz de Pakistán a Turquía.<sup>45</sup> El grupo siguió los casos de desapariciones forzadas de Turgut Çapan, Mustafa Özben y Ümit Horzum.<sup>46</sup> Además, el grupo recordó a Turquía el artículo 1 de la “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas”: *“Ninguna circunstancia excepcional, como estado o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública, podrá ser invocada como justificación de una desaparición forzada.”*<sup>47</sup>

## RESPUESTAS

29 miembros del Parlamento Europeo (PE) redactaron una carta abierta dirigida al presidente de Kosovo, Hashim Taci, y al primer ministro, Ramush Haradinaj, en la que criticaban la cancelación del permiso de residencia de seis ciudadanos turcos sin las debidas garantías procesales y su deportación sin permitirles ejercer su derecho a un abogado, y en la que pedían a los dirigentes kosovares que resistieran las presiones de Turquía.<sup>48</sup> Además, el PE condenó a Moldavia, donde 6 miembros del movimiento Gülen fueron secuestrados por la MIT y criticó a Georgia por sucumbir a las presiones de Turquía y cerrar las escuelas gülenistas.<sup>49</sup>

El Informe sobre los Derechos Humanos en Turquía 2018 de los EE.UU. dice lo siguiente: *“Siguen existiendo algunas noticias no confirmadas de desapariciones durante el año, algunas de las cuales fueron denunciadas por grupos de derechos humanos por motivos políticos. Los grupos de derechos humanos alegaron que 28 personas desaparecieron o fueron víctimas de intentos de secuestro por motivos políticos”.*<sup>50</sup> En una carta dirigida al ministro de Justicia, Abdulhamit Gül, Human Rights Watch, radicado en Estados Unidos, pidió al Gobierno turco que iniciara de inmediato investigaciones ante las acusaciones de secuestros.<sup>51</sup>

## IMPUNIDAD POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Según las enmiendas de 2012 y 2014 al artículo 26 de la Ley de los Servicios de Inteligencia del Estado y de la Organización Nacional de Inteligencia, la investigación del personal de la MIT a causa de cualquier delito está sujeta a la autorización del primer ministro (actualmente el presidente). En virtud del decreto-ley de emergencia número 667, con fecha 22.07.2016, los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el marco del estado de emergencia no pueden ser procesados. Según una ley aprobada el 08.11.2016, el Estado no puede enjuiciar los delitos cometidos por funcionarios públicos en el marco del estado de emergencia ni los cometidos por civiles que actuaron en el marco de la represión de los actos terroristas y de las actividades subsiguientes de carácter terrorista.<sup>52</sup> Basándose en esta legislación, un fiscal dictó una decisión de no enjuiciar una denuncia presentada por presunta perpetración de actos de tortura y archivó el caso.<sup>53</sup> La denuncia de los familiares del cadete militar Murat Tekin, quien

había sido degollado en el puente del Bósforo el 15 de julio de 2016, fue rechazada por el fiscal de forma similar.<sup>54</sup> Asimismo, se produjo un accidente laboral en una empresa confiscada por la Fondo de Garantía del Ahorro y de los Depósitos durante el estado de emergencia y gestionada por un fiduciario designado por la misma. El síndico Süleyman Saryıldız fue absuelto de los cargos que se le imputaban por el accidente laboral.<sup>55</sup>

## RECOMENDACIONES

Pedimos al Gobierno turco que adopte las siguientes medidas y sugerencias:

- Hay que poner fin a los incidentes de secuestros y desapariciones forzadas tanto en Turquía como en el extranjero.
- Los autores de estos crímenes deben rendir cuentas junto con los implicados en los incidentes.
- Debe ponerse fin a la presión política sobre el poder judicial para que estos incidentes puedan ser procesados de manera imparcial e independiente.
- Los funcionarios del Estado deben abandonar inmediatamente la incitación al odio que sienta las bases de estos incidentes o los promueve.
- El mecanismo de autorización para procesar al personal de la MIT debe excluir a los autores de los delitos de desaparición forzada.
- La MIT y más específicamente el Directorio de Operaciones Especiales debe funcionar bajo la supervisión de mecanismos de control transparentes, siendo la Gran Asamblea Nacional en primer lugar.
- Los decretos-leyes de emergencia y otras normativas deben ser anulados, los cuales otorgan un escudo contra el enjuiciamiento de los perpetradores y otras personas implicadas.
- Como se indica en el informe del Comité contra la Tortura de la ONU, la definición de tortura debe ser enmendada de manera que incluya “las acciones y coacciones para obtener información o confesión de alguien”.
- La desaparición forzada debe ser tipificada como un delito separado en el Código Penal.
- Aquellos que se convirtieron en el blanco de las desapariciones forzadas, así como otras víctimas relacionadas, deben ser debidamente indemnizados.
- Hay que permitir que los que fueron llevados por la fuerza a Turquía regresen al país donde fueron secuestrados.
- Turquía debe firmar y ratificar la “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas”.

## NOTAS FINALES

<sup>1</sup> T.C. Cumhurbaşkanlığı OHAL İşlemlerini İnceleme Komisyonu (Comisión de Investigación del Estado de Emergencia), *Faaliyet Raporu 2018 (Informe anual)*, pág. 12.

<sup>2</sup> Resoluciones del Consejo Judicial con fecha 2016.08.24, 2016.08.31, 2016.10.04, 2016.11.15, 2017.02.13, 2017.03.17, 2017.04.03, 2017.05.05, 2017.10.05 y 2019.01.10.

<sup>3</sup> Datos estadísticos del Ministerio de Justicia con fecha 18 de enero de 2019:

[http://www.cumhuriyet.com.tr/haber/turkiye/1276109/iste\\_yargidaki\\_FETO\\_bilancosu.html](http://www.cumhuriyet.com.tr/haber/turkiye/1276109/iste_yargidaki_FETO_bilancosu.html)

<sup>4</sup> A/HRC/WG.6/21/TUR/1 paras 9, 10, 11, 12, 16, 19, 25, 28, 30, 77, 85, 86.

<sup>5</sup> A/HRC/29/15 para 148.32 (España), para 149.8 (Francia).

<sup>6</sup> A/HRC/29/15 para 151.4.

<sup>7</sup> Información citada de la Presidencia de la República de Turquía con fecha 19.09.2016, 17.02.2017, 21.09.2017, 09.01.2018, 01.04.2018 y 13.10.2018. <https://www.tccb.gov.tr/haberler/>

<sup>8</sup> Comunicado de prensa por el portavoz presidencial İbrahim Kalın on 21.09.2018.

<http://www.haber7.com/siyaset/haber/2717161-ibrahim-kalin-her-an-her-sey-olabilir>

<sup>9</sup> Declaración del vicepresidente en el canal de televisión CNN Türk el 20 de enero de 2019.

<https://www.yeniakit.com.tr/haber/cumhurbaskani-yardimcisi-fuat-oktay-fetoculer-asla-rahatedemeyecek-591984.html>

<sup>10</sup> Declaración de Bekir Bozdag: <https://www.yenisafak.com/gundem/18-ulkeden-80-fetocu-paketlendi-3213105>, declaración de Abdulhamit Gül: <https://www.trthaber.com/haber/gundem/fetoden-tutukluve-hukumlu-sayisi-31-bin-88-400107.html>, declaración de Mevlüt Çavuşoğlu:

<https://www.sabah.com.tr/gundem/2018/11/15/452-fetocu-83-ulkede>, declaración de Yavuz Selim Kiran: <https://www.cnnurk.com/yerel-haberler/ordu/bakan-yardimcisi-kiran-100un-uzerinde-fetoteroristi-ulkemize-getirildi-935214>

<sup>11</sup> El tuit de Cem Küçük, el 19 de diciembre de 20116:

<https://twitter.com/cemkucuk55/status/810908276208599040?lang=en>

<sup>12</sup> <https://www.wsj.com/articles/ex-cia-director-mike-flynn-and-turkish-officials-discussed-removal-of-erdogan-foe-from-u-s-1490380426>

<sup>13</sup> [https://www.swissinfo.ch/eng/business/diplomatic-incident\\_arrest-warrant-issued-for-turkish-diplomats/44198410](https://www.swissinfo.ch/eng/business/diplomatic-incident_arrest-warrant-issued-for-turkish-diplomats/44198410) y <https://ipa.news/tr/2018/03/15/adam-kacirmak/>

<sup>14</sup> <https://www.reuters.com/article/us-mongolia-kidnapping-turkey/turkish-teacher-kidnapped-in-mongolia-freed-after-authorities-ground-flight-idUSKBN1KI03N>

<sup>15</sup> “Detenido el director del colegio gulenista tras la visita del primer ministro a Tbilisi” OC Media, 25 de mayo de 2017. <https://oc-media.org/gulen-school-manager-arrested-after-turkish-pms-tbilisi-visit/>

<sup>16</sup> <https://1tv.ge/en/news/emre-cabuks-pre-extradition-detention-replaced-bail/>

<sup>17</sup> <https://turkeypurge.com/gulen-linked-turkish-teachers-businessman-detained-afghanistan>

<sup>18</sup> <https://stockholmcf.org/turkeys-erdogan-allegedly-blackmailed-afghan-govt-for-detention-of-turkish-teachers/>

<sup>19</sup> <https://stockholmcf.org/afghanistans-intelligence-agency-releases-four-abducted-teachers-of-turkish-schools/>

<sup>20</sup> <https://stockholmcf.org/cellmate-teacher-abducted-by-turkeys-mit-from-malaysia-subjected-to-torture-in-ankara/>

<https://www.trthaber.com/haber/gundem/fetonun-malezadadaki-elebaslari-gozaltina-alindi-312500.html>

<https://www.internethaber.com/cavusoglu-acikladi-3-feto-uyesi-o-ulkeden-teslim-alindi-1722861h.htm>

<sup>21</sup> <http://www.hurriyet.com.tr/dunya/ozel-ucakla-sinir-disi-40612717>

<sup>22</sup> <https://www.change.org/p/kazakistan-da-ka%C3%A7%C4%B1r%C4%B1lan-%C3%B6%C4%9Fretmenler-enver-k%C4%B1l%C4%B1%C3%A7-ve-zabit-ki%C5%9Fi-ye-%C3%B6z%C3%BCr%C3%BCK>

<http://aktifhaber.com/15-temmuz/kazakistanda-kacirilan-ogretmen-zabit-kisi-4-aydir-ankara-temdetutuluyor-h110965.html>

<sup>23</sup> <https://www.dw.com/en/turkey-abducted-erdogan-opponents-in-kosovo/av-43780323>

<https://www.reuters.com/article/us-turkey-security-kosovo/six-turks-arrested-in-kosovo-over-gulen-links-extradited-to-turkey-anadolu-idUSKBN1H51JL>

<https://t24.com.tr/haber/erdogandan-mitin-kosovadaki-operasyonu-hakkinda-aciklama.593613>

<http://www.diken.com.tr/mit-operasyonu-kosovadan-alti-feto-pdy-uyesi-turkiyeye-getirildi/>

<sup>24</sup> <https://www.bbc.com/news/world-europe-45446168>

<sup>25</sup> <https://stockholmcf.org/two-volunteers-of-gulen-movement-reportedly-abducted-after-released-by-azerbaijani-court/>

<sup>26</sup> <http://aktifhaber.com/iskence/mit-yine-yasadisi-yollardan-insan-kacirarak-turkiyeye-getirdi-h119786.html>

<http://ukraynahaber.com/2018/07/12/turk-istihbarati-mit-ukrayna-ve-azerbaycandan-adam-kacirdi/>

<sup>27</sup> <https://stockholmcf.org/3-detained-turkish-educators-and-their-families-handed-over-to-turkey-by-gabon/>

<sup>28</sup> <https://turkeypurge.com/turk-sent-to-jail-after-forced-return-from-myanmar>

<sup>29</sup> <https://alkhaleejonline.net/ايجر-ت-16-عمق-فحت-تيدو-عسلا/بسايسد-ادلم-مامضنلا-المهتدعش>

<sup>30</sup> <https://alkhaleejonline.net/ايجر-ت-16-عمق-فحت-تيدو-عسلا/بسايسد-ادلم-مامضنلا-المهتدعش>

<sup>31</sup> <https://www.kibrisgazetesi.com/kibris/fetoden-yargilanan-iki-kisi-turkiyeye-iade-edildi/21642>

<sup>32</sup> Además, el mismo día, 28 seguidores del movimiento Gülen que intentaban huir a Grecia fueron detenidos y devueltos a Turquía.

[http://www.kibrispostasi.com/c57-Adli\\_Haberler/n258829-firari-fetoculer-turkiyeye-iade-edildi-31072018](http://www.kibrispostasi.com/c57-Adli_Haberler/n258829-firari-fetoculer-turkiyeye-iade-edildi-31072018)

<sup>33</sup> <https://www.sabah.com.tr/gundem/2017/04/20/interpol-fetocu-hainlerin-ensesinde>

<sup>34</sup> <https://www.yenicaggazetesi.com.tr/bae-turkiyenin-katarda-ussu-olmasina-itirazimiz-yok-43553yy.htm>

<sup>35</sup> <https://twitter.com/trmagdurmesaji/status/954093270845542402?lang=en>,

<http://www.gunes.com/gundem/feto-cu-arслан-celik-irak-ta-paketlendi-847493>

<sup>36</sup> <https://tr.sputniknews.com/turkiye/201710261030753734-itirafci-feto-yoneticisi-tahliye/>

<sup>37</sup> Informe del Advocates of Silenced Turkey, julio de 2018: “REPORT: ERDOGANS LONG ARMS ABROAD AND RECOMMENDATIONS TO GOVERNMENTS” (INFORME: EL LARGO BRAZO DE ERDOGAN EN EL EXTRANJERO Y RECOMENDACIONES A LOS GOBIERNOS)

[http://silencedturkey.org/wp-content/uploads/2018/07/AST\\_7-28-18\\_REPORT10\\_Erdogans-long-arms-abroad.pdf](http://silencedturkey.org/wp-content/uploads/2018/07/AST_7-28-18_REPORT10_Erdogans-long-arms-abroad.pdf)

<sup>38</sup> The Legality of the Extraterritorial Abductions by the Erdogan Regime under International Law

<http://berkeleytravaux.com/legality-extraterritorial-abductions-erdogan-regime-international-law/>

<sup>39</sup> “La familia Çapan intenta contactarse con el secuestrado padre Turgut Çapan”

<http://www.shaber3.com/web-tv/capan-ailesi-kacirilan-evin-reisi-turgut-capana-ulasmaya-calisiyor-21216-video-haberi/>

<sup>40</sup> El Comisario publica un memorándum sobre las implicaciones para los derechos humanos de las medidas de emergencia en Turquía.

<https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/the-commissioner-publishes-a-memorandum-on-the-human-rights-implications-of-the-emergency-measures-in-turkey?desktop=false;%20https://www.amnesty.org/en/countries/europe-and-central-asia/turkey/report-turkey/;%20https://www.hrw.org/world-report/2018/country-chapters/turkey>

<sup>41</sup> A/HRC/WGEID/110/1 para 128,

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20500&LangID=E>

<sup>42</sup> A/HRC/39/46 para 136.

<sup>43</sup> A/HRC/WGEID/114/1 para 136.

<sup>44</sup> A/HRC/WGEID/114/1 para 7.

<sup>45</sup> A/HRC/WGEID/116/1 para 167.

<sup>46</sup> A/HRC/WGEID/116/1 para 167.

<sup>47</sup> A/HRC/WGEID/114/1 para 145.

<sup>48</sup> A/HRC/WGEID/112/1 para 95, A/HRC/WGEID/113/1 para 125, A/HRC/WGEID/114/1 para 147.

<sup>49</sup> A/HRC/WGEID/113/1 para 129.

<sup>50</sup> <https://ahvalnews.com/tr/kosova-gulenciler-krizi/apden-kosovaya-turkiyeye-diren>

<sup>51</sup> <https://ahvalnews.com/tr/gulen-cemaati/apden-moldova-ve-gurcistana-gulen-elistirisi>

<sup>52</sup> Oficina de Promoción de la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo, Departamento de Estado de los Estados Unidos. Informe de países sobre las prácticas de los derechos humanos de 2018, Informe de derechos humanos de Turquía, pág. 4.

<sup>53</sup> <https://www.amerikaninsesi.com/a/abdli-insan-haklari-orgutunden-ankaraya-cagri/3978451.html>

<sup>54</sup> Act no. 6755, art. 37/1,2.

<sup>55</sup> Resolución de la Oficina de la Fiscalía Nacional de Trabzon el 05.01.2017, Número de investigación 2016/1506, número de resolución 2017/123.

<sup>56</sup> Los tuits de la hermana de Murat Tekin: <https://twitter.com/mehtaptekin19>

---

<sup>55</sup> Decisión del 9 Tribunal Penal de Distrito de Ankara.

<http://www.cumhuriyet.com.tr/haber/turkiye/1229775/is-cinayetinde-KHK-zirhi.html>